



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004542-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a construcciones tradicionales de la Comunidad de Castilla y León por la técnica de piedra en seco.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004487 a PE/004576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 13 de febrero de 2019, a instancias del Grupo Socialista, aprobó por unanimidad la siguiente Propuesta de Resolución (*Diario de Sesiones*, IX Legislatura, núm. 638):

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

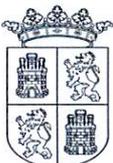
1. Realizar un inventario general por provincias de las construcciones tradicionales de la Comunidad de Castilla y León levantadas por la técnica de piedra en seco.
2. Establecer un nivel de protección para las construcciones tradicionales de la comunidad levantadas por la técnica de piedra en seco.
3. Establecer, en función de las disponibilidades presupuestarias y las líneas de subvenciones que vienen siendo convocadas en materia de patrimonio cultural, ayudas destinadas al mantenimiento, conservación y recuperación de las construcciones tradicionales de "piedra en seco" de la Comunidad.
4. Realizar las gestiones oportunas para que, previa comprobación de la existencia en Castilla y León de asociaciones o entidades dedicadas a la salvaguarda y difusión de esta práctica constructiva, se solicite la ampliación de la lista de Comunidades depositarias de este bien inmaterial con reconocimiento mundial.

En relación con ello se formula la siguiente pregunta:

- **¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para realizar un inventario general por provincias de las construcciones tradicionales de la Comunidad de Castilla y León levantadas por la técnica de piedra en seco?**
- **¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León otorgar un nivel de protección para las construcciones tradicionales de la comunidad levantadas por la técnica de piedra en seco?**
- **¿Qué líneas de ayudas o subvenciones ha establecido la Junta de Castilla y León desde febrero de 2019 hasta el 18 de septiembre de 2020 destinadas a al mantenimiento, conservación y recuperación de las construcciones tradicionales de "piedra en seco" de la Comunidad?**
- **¿Qué gestiones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León con asociaciones, entidades o colectivos de la Comunidad dedicados a la salvaguarda y difusión de la técnica constructiva de la piedra**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



seca, encaminadas a solicitar la ampliación de la lista de Comunidades depositarias de este bien inmaterial con reconocimiento mundial? Se solicita la relación de reuniones desde febrero de 2019 hasta el 18 de septiembre de 2020, con indicación de fecha, colectivos y asuntos a tratar.

Valladolid a 18 de septiembre de 2020

Los Procuradores



José Ignacio Martín Benito,



Inmaculada García Rioja,



Ana Sánchez Hernández,

